

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 27 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
44.900.417-R	SC11/004/2021	Intento infructuoso de notificación
77.162.594-D	SC11/521/2021	Intento infructuoso de notificación
77.173.224-J	SC11/549/2021	Intento infructuoso de notificación
08.843.413-M	SC11/584/2021	Intento infructuoso de notificación
X-5.583.157-E	SC11/591/2021	Intento infructuoso de notificación
41.609.223-S	SC11/677/2021	Intento infructuoso de notificación
27.391.655-N	SC11/681/2021	Intento infructuoso de notificación
49.565.889-S	SC11/696/2021	Intento infructuoso de notificación
44.060.663-T	SC11/717/2021	Intento infructuoso de notificación
20.600.370-Y	SC11/718/2021	Intento infructuoso de notificación
49.987.125-Y	SC11/721/2021	Intento infructuoso de notificación
44.063.676-T	SC11/725/2021	Intento infructuoso de notificación
78.919.859-M	SC11/727/2021	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 27 de septiembre de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»